

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
AJUSTADORA DE SINIESTROS TAMAYOAJUSTES S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Empresa “**AJUSTADORA DE SINIESTROS TAMAYOAJUSTES S.A.**” y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Cumpliendo con las atribuciones y obligaciones especiales determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

El Libro de Actas de Juntas de Accionistas ha sido llevado y se conserva de conformidad con disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, leyes laborales, entre otros.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función.

Una Compilación de los Componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de Diciembre del 2016 es como sigue:

	USD \$
ACTIVOS CORRIENTES	101.785,33
PASIVOS CORRIENTES	12.092,16
PATRIMONIO	89.693,17

Una compilación del Estado de Resultados por el periodo que terminó el 31 de Diciembre del 2016 es como sigue:

	USD \$
INGRESOS OPERACIONALES	172.574,14
GASTOS DE OPERACIÓN	84.880,97
UTILIDAD DEL EJERCICIO	87.693,17

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA **“AJUSTADORA DE SINIESTROS TAMAYOAJUSTES S.A.”** al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios

en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Ley de Compañías y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de la Empresa **“AJUSTADORA DE SINIESTROS TAMAYOAJUSTES S.A.”**, al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.



CPA. ESNIRDA MIRELLA VELASQUEZ LOOR

Guayaquil, Marzo 20 del 2017